

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar>

GRUPO INVESTIGACIONES CONTABLES

Consideraciones sobre la normativa aplicable en la preparación de información contable de PYMES⁴

Gustavo R.Rondi y Marcelo J.Galante

Introducción

El presente trabajo se desarrolla en el marco del proyecto de investigación denominado “Normas para la preparación de información contable de PYMES en Argentina: situación actual y futura. Ventajas y desventajas de la aplicación de la NIIF para las PYMES”, que desarrolla el Grupo Investigaciones Contables, dependiente de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, conformado a fines del 2011. El propósito de la investigación mencionada es analizar la situación actual y el impacto futuro de las normas para la preparación de información financiera en las PYMES en Argentina, a efectos de realizar propuestas específicas y aportar herramientas que contribuyan en la implementación de las mismas.

Tanto a nivel internacional como a nivel local se viene reconociendo mayoritariamente la necesidad de que la preparación de información financiera de PYMES se base en normas específicas que sean más simples que las desarrolladas para grandes entes y puedan ser implementadas sin costos excesivos. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha evidenciado dicha necesidad, emitiendo en el año 2009 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, que contienen principios simplificados basados en las NIIF completas, que fueron desarrolladas para cumplir con las necesidades de información de entes cuyos títulos cotizan públicamente

Si analizamos los informes de estratificación de emisores de estados contables en base a sus ingresos operativos publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, podemos concluir que más del 90% se corresponde con pequeñas y medianas empresas. Esto no hace más que reforzar la postura que plantea la necesidad de contar con un juego de normas específicas para que estos entes elaboren sus estados contables.

Con el fin de lograr los objetivos propuestos, se pretende analizar la normativa vigente y propuesta a nivel local, las principales ventajas y desventajas derivadas de la aplicación de la NIIF para las PYMES y su aplicabilidad en empresas argentinas, identificando principales diferencias con normas locales. Asimismo resulta de interés relevar cuales han sido las situaciones adoptadas por otros países de América y Europa, especialmente en los países de origen latino.

Marco Teórico

Normas para la preparación de información contable de Pymes en la Argentina y en el resto del mundo. El actual enfoque de la disciplina contable está orientado hacia el paradigma de la utilidad, en el sentido de que debe elaborarse información contable útil para la toma de

⁴ Ponencia presentada en el 18o Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable y 8 Simposio Regional de Investigación Contable, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, noviembre de 2012.

decisiones económicas. Los marcos conceptuales de las normas contables nacionales e internacionales reconocen el paradigma señalado.

Las normas contables que emiten los organismos facultados tienen como finalidad establecer criterios para la preparación de estados contables con propósito de información general para uso de terceros tales como inversores, acreedores, clientes, empleados y el estado, siendo también utilizados para ciertos propósitos por directivos, accionistas y propietarios que participan en la gestión y otros usuarios internos. Los estados contables pretenden satisfacer principalmente las necesidades de información más comunes de los usuarios, dándose prioridad a las necesidades de inversores y acreedores, actuales y potenciales, definidos habitualmente como usuarios tipo.

La globalización de la economía reflejada por el crecimiento del comercio internacional, la movilidad internacional de las inversiones, el crecimiento de las empresas multinacionales y la deslocalización de los factores productivos, fueron imponiendo la necesidad que la información financiera de entes domiciliados en distintos países sea elaborada con las mismas normas de alta calidad, facilitando la comparabilidad y la transparencia de dicha información. La tendencia mundial muestra la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Ello se viene dando principalmente para entes que cotizan públicamente sus títulos de capital o deuda en mercados de valores.

En este proceso de convergencia fue surgiendo la necesidad de contar con un juego de normas específicas para la preparación de información financiera de pequeñas y medianas empresas (PYMES) que tuvieran en cuenta las necesidades de los usuarios de dicha información y que permitan reducir sus costos de preparación. Esta realidad también fue considerada por el IASB, que en el 2009 aprobó la NIIF para las PYMES, luego de un proceso que se iniciara en 2001.

En Argentina el proceso de convergencia con las NIIF se inició en el año 2000 con la aprobación de normas contables armonizadas con las internacionales, que contemplan ciertos tratamientos simplificados para entes pequeños, indicados como dispensas. En los años 2009 y 2010 se aprobó la adopción obligatoria de las NIIF para ciertos entes incluidos en el Régimen de Oferta Pública por sus acciones o títulos de deuda. Para el resto de los entes se admite la aplicación opcional de las NIIF, la NIIF para las PYMES o las normas contables locales.

Es de conocimiento de toda la comunidad dedicada a la investigación en temas contables, que a inicios de este año venció el período de consulta del Proyecto de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) de normas contables de reconocimiento y medición que contempla una sección específica para entes pequeños y medianos. La FACPCE ha recibido diversas opiniones sobre el proyecto y a la fecha no se ha emitido un comunicado oficial sobre el estado de tramitación del referido proyecto.

A nuestro entender este proyecto tenía diversos aspectos mejorables, pero venía a dar una respuesta a la demanda de normas contables específicas para PYMES. El alcance de sus normas está propuesto para entes que no apliquen NIIF o NIIF para las PYMES.

En los fundamentos de la NIIF para PYMES se señala que las mismas reflejan las necesidades de los usuarios de los estados contables de PYMES así como la consideración del costo-beneficio de la información. Asimismo se reconoce que los usuarios de dichos informes de PYMES tienen menos interés en cierta información de los estados financieros preparados con las NIIF completas que los usuarios de estados financieros cuyos títulos cotizan en bolsa.

Por su parte podemos asegurar que uno de los principales usuarios de la información contable de PYMES son las entidades bancarias, a las cuales las éstas recurren para solicitar asistencia financiera. Cabe mencionar al respecto que una investigación realizada en 2008 en la

ciudad de Rosario por Aparicio S. et al (2008), corrobora el carácter de usuario principal de los Bancos.

Dapena y Dapena (2003) en una investigación de campo sobre la asimetría de información y el otorgamiento de crédito a las PYMES, han expresado que en ocasiones estos entes tienen dificultades para acceder al crédito por potenciales problemas de asimetría de la información, esto es que quien solicita el crédito conoce mejor sus verdaderas posibilidades de repagar el mismo con respecto a quién lo otorga, señalando que un elemento que ayuda a reducir este fenómeno es la existencia de un buen sistema de información.

Como ya hemos mencionado, otro aspecto considerado fundamental cuando se deben establecer normas para la preparación de los estados contables de PYMES, es que las mismas puedan ser implementadas sin un costo excesivo. Esta cuestión fue el principal argumento expuesto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires al justificar la existencia de tratamientos simplificados (dispensas) para PYMES.

En la actualidad es aceptada en forma mayoritaria la necesidad de que exista un juego de normas contables específicas para PYMES, el debate está centrado en si dichas normas deben ser la NIIF para las PYMES o normas locales.

Metodología

A los fines de abordar la problemática planteada, hemos realizado un análisis crítico de las normas contables profesionales de la Federación Argentina de Consejos Profesionales y de los Consejos Profesionales, las NIIF completas y para PYMES del IASB, la doctrina contable y documentos de organismos profesionales tales como informes del CECYT referidos a cuestiones específicas de aplicación práctica y la Guía de Aplicación y Material de Formación de la NIIF para PYMES del IASB.

Para el relevamiento de las soluciones adoptadas en países de Europa y América se utilizó la web como principal fuente de búsqueda, consultando los sitios de organismos nacionales e internacionales vinculados con la temática. En el sitio web del IASB puede obtenerse información actualizada sobre diversas cuestiones de aplicación de las NIIF y NIIF para PYMES. Para países latinos de Europa y América resulta de particular interés los documentos publicados por el Comité de Integración Latino Europa – América (CILEA), que entre sus objetivos incluye estudiar las normas profesionales y técnicas vigentes en cada país, promoviendo su amplia divulgación y armonización y los documentos del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF).

Como parte central de este trabajo hemos analizado las principales diferencias entre los criterios previstos en las normas locales y los de la NIIF para las PYMES. Las diferencias analizadas no pretenden ser un listado taxativo, simplemente son las que nos ha parecido pertinente destacar, la mayoría por entender que se refieren situaciones habituales en PYMES y otras por su relevancia teórica.

También hemos analizado el proceso de adopción de las NIIF para PYMES en algunos países de América y Europa.

Resultados y transferencia

Hemos resaltado que nuestro primer proyecto de investigación tiene el propósito analizar la situación actual y el impacto futuro de las normas para la preparación de información financiera

en las PYMES en Argentina, a efectos de realizar propuestas específicas y aportar herramientas que contribuyan en la implementación de las mismas.

En nuestro desarrollo efectuamos una reseña de las normas vigentes en la Argentina para la preparación de información contable de PYMES, describiendo la evolución del proceso de convergencia hacia las normas internacionales de contabilidad, a la vez que se consideraron los aspectos relevantes a tener en cuenta al momento de elaborar normas para este tipo de entes.

De este modo resaltamos la importancia de tener en cuenta las necesidades de los usuarios de la información contable de PYMES, así como lograr que la aplicación de las normas no se traduzca en costos excesivos para la elaboración informes contables, que implicarían el no cumplimiento del principio del costo – beneficio de la información.

También listamos brevemente las principales diferencias entre los criterios previstos en las normas contables argentinas y los de la NIIF para PYMES, de donde surge que existen, en algunos casos, discrepancias de significación.

Del mismo modo, efectuamos una reseña del proceso de adopción de normas internacionales de contabilidad en países de América Latina y Europa, pudiendo concluir que en países de América Latina hay una tendencia mayoritaria hacia la adopción de la NIIF para las PYMES, en general para entes que no utilizan NIIF completas, mientras que en Europa la situación está más dividida, existiendo una proporción importante de países que están en contra de su adopción.

Por último nos parece oportuno mencionar que se encuentra en marcha una revisión integral de estas normas. En efecto, en junio de 2012 fue publicada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) una solicitud de revisión integral de la NIIF para las PYMES, finalizando la recepción de comentarios el 30 de noviembre de 2012. Este proceso responde al plan para emprender una primera revisión de estas normas, que fuera previsto en 2009 por el IASB al momento de emitir las. Sobre el particular nos parece interesante resaltar dos cuestiones. La primera de ellas está vinculada con la consulta formulada a los interesados en torno a la posibilidad de aplicar el modelo de revaluación de propiedades, planta y equipo (PPE), tal cual el enfoque de la NIC 16. La segunda de las cuestiones trata sobre el enfoque para la contabilización de impuestos diferidos. En tal sentido se sometió a consulta si las PYMES deberían reconocer impuestos diferidos, y de ser así, en base a qué método (el actual, basado en el estado de situación patrimonial, el basado en el estado de resultados, o el que se basa en el método del pasivo).

Las propuestas específicas que se formulen como producto de la investigación se espera contribuyan a mejorar las normas contables para PYMES en Argentina y los casos y herramientas que se desarrollarán para facilitar la aplicación de las mismas se espera sean un producto muy bien recibido por las PYMES y Contadores Públicos, como instrumentos que tiendan a reducir costos de implementación.

Por otra parte, los resultados de la investigación enriquecerán el dictado de las cátedras contables de la Facultad en las cuales se desempeñan los miembros del Grupo de Investigación, permitiendo incorporar material de estudio y bibliografía innovadores, que vincularán a los alumnos con la realidad de la actuación profesional en PYMES, entes en los actuales se desempeñarán la mayoría de ellos siendo graduados. Esto sin dudas resultará una excelente contribución, ya que la bibliografía general tradicional no aborda con profundidad la problemática de la contabilidad en PYMES.

A fin de difundir los resultados a los cuales hemos ido arribando, se han efectuado publicaciones en Jornadas, Congresos y Simposios y en revistas de la especialidad para su difusión. Asimismo hemos desarrollado jornadas y talleres para difundir en el ámbito de las asignaturas del Área Contable de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMDP los

productos de la investigación, transfiriendo al resto del cuerpo docente los resultados logrados y generando un ámbito de debate e intercambio que retroalimentará el proyecto.

A futuro nos queda continuar con la investigación de modo tal de poder dar respuesta a los interrogantes que nos motivan en esta tarea.

Bibliografía

- Aparicio, S. Bertolino, G. y otras (2008) “Los informes contables de las PYMES. El punto de vista de los contadores públicos” 13º Jornadas de Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Rosario.
- Comité de Integración Latino Europa-América (CILEA), Ponencias del Seminario Internacional de Países Latino Europa-América (2011). La profesión contable frente a los desafíos de la convergencia y los compromisos socio-ambientales, Mar del Plata.
- Dapena, J.P., Dapena, J.L. (2003) “Sistema de información en PYMES y acceso al crédito en contextos de asimetría de información”, CEMA Working papers: serie documentos de trabajo 252. Universidad CEMA, Buenos Aires.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE): Resoluciones Técnicas y Proyectos 21 y 22 de Resolución Técnica.
- Fowler Newton, E. (2004). Cuestiones Contables Fundamentales, La Ley, Buenos Aires.
- Fowler Newton, E. (2010). Contabilidad Superior, La Ley, Buenos Aires.
- Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2009), Material de formación sobre las NIIF para las PYMES.
- Helouani, R. (2011). Las NIIF PYME y su aplicabilidad en Latinoamérica, XXXII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Rosario.
- International Accounting Standard Board (IASB) (2010) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- International Accounting Standard Board (IASB) (2009) NIIF para PYMES, Fundamentos de las conclusiones; Estados financieros ilustrativos y lista de comprobación de la información a revelar y presentar.
- Senderovich, P.D. (2010), Adopción de las NIIF para PYMES. Impacto y apuntes al proceso comunicacional, Revista Enfoques de Contabilidad y Auditoría, Editorial La Ley, Julio y Agosto de 2010, Buenos Aires.
- Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera – GLENIF (2012), Estado del Proceso de IFRS, publicado en el sitio oficial www.glenif.org.
- Solicitud de Información. Revisión Integral de la NIIF para PYMES (2012). Publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Fundación IFRS.